Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Nota UOC Nº 207/2019

C.U., San Lorenzo, 10 de julio de 2019.

Señor
Abog. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, comunica la adjudicación del llamado a Licitación por **Contratación Directa Nº 08/2019** para el **"SERVICIO DE CATERING Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS" – ID Nº 358704.**

Según **RESOLUCIÓN D Nº 526/2019** de fecha 09 de julio de 2019, fue adjudicada la empresa: KOHN & COMPANY S.A.
Por lo que solicitamos la difusión a través del SICP, y a tal efecto se remite las siguientes documentaciones:

- Copia simple del Acta de Apertura de Ofertas.
- Copia simple del Informe de Evaluación.
- Copia simple del Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Copia simple de la Resolución de Adjudicación.
- Copia simple de la Notificación a los oferentes.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Teléfonos y Fax: 577016 - Casilla de Correo 765
Email: agavilan@ing.una.py

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Nota UOC Nº 206/2019

C.U., San Lorenzo, 10 de julio de 2019.

Señores
SENSICRED S.A.
DERFA S.R.L.
SERVICIO EMPRESARIAL de Ana María Vázquez

Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado del Llamado a **Contratación Directa Nº 08/2019** para el **"SERVICIO DE CATERING Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS" – ID Nº 358704.**

Fue adjudicada a la empresa: KOHN & COMPANY S.A., según **RESOLUCIÓN D Nº 526/2019** de fecha 09 de julio de 2019.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación y copia del Acta de Evaluación correspondiente.

Sin otro particular, agradecemos su participación.

Atentamente,

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Teléfonos y Fax: 577016 - Casilla de Correo 765
Email: agavilan@ing.una.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Paola Meza <pmeza@ing.una.py>

Nota UOC Nº 206/2019

Paola Meza <pmeza@ing.una.py> 10 de julio de 2019, 14:51
Para: derlisnunez079@gmail.com, servicioempresarial3400@gmail.com, ideaspyas@gmail.com

Sres.:

SENSICRED S.A.

DERFA S.A Recibió Derlis Nuñez

SERVICIO EMPRESARIAL Recibió Ana María Vázquez

Cumplimos en notificar mediante Nota UOC Nº 206/2019 adjunta, el resultado del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2019**, para el "SERVICIO DE CATERING Y ORGANIZACION DE EVENTOS " ID Nº 358704.

Así mismo se adjunta copia del ACTA DE EVALUACIÓN y copia de la RESOLUCIÓN D Nº 526/2019.

FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.

--
Lic. Paola Meza Florenciañez
Facultad de Ingenieria - UNA
Telf.: 021-585581/4

4 archivos adjuntos

- **CUADRO COM_CATERING.pdf** 2578K
- **EVALUACION_CATERING.pdf** 2937K
- **NOTA UOC Nº 206_NO ADJ.pdf** 330K
- **RESOL. DE ADJ Nº 526_CATERING.pdf** 1515K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Paola Meza <pmeza@ing.una.py>

Nota UOC Nº 206/2019

SENSICRED S.A <ideaspyas@gmail.com> 10 de julio de 2019, 14:53
Para: Paola Meza <pmeza@ing.una.py>
Cc: Derlisnunez079 <derlisnunez079@gmail.com>, servicioempresarial3400@gmail.com

RECIBIDO, GRACIAS.
[El texto citado está oculto]
--
SENSICRED S.A.
Teléfonos: (021) 522 611 || (021) 504 368
Móvil: (0992) 281 605
Horario De Atención: 08:00 A 17:00 HS.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Nota UOC Nº 205/2019

C.U., San Lorenzo, 10 de julio de 2019.

Señores
KOHN & COMPANY S.A.

Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado del Llamado a **Contratación Directa Nº 08/2019 para el "SERVICIO DE CATERING Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS" – ID Nº 358704.**

El objeto del llamado ha sido adjudicado a vuestra empresa, según **RESOLUCIÓN D Nº 526/2019** de fecha 09 de julio de 2019.

En razón del resultado, una vez cumplido el plazo de protesta se le notificará para la firma del contrato para el cual deberá presentar los siguientes documentos:

1. **Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la firma del contrato);

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la fecha de firma del contrato);

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (vigente a la firma del contrato).

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación (vigente a la firma del contrato).

e) Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato. (vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones)

Todos los documentos deberán estar presentes para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE, de lo contrario tendrán 20 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación para formalizar el contrato, si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo establecido, la Convocante podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta solvente con el precio más bajo..." Art. 36 Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas"

Quedamos al pendiente de vuestra consulta.

Atentamente

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Teléfonos y Fax: 577016 - Casilla de Correo 765
Email: agavilan@ing.una.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Paola Meza <pmeza@ing.una.py>

Nota UOC Nº 205/2019

Paola Meza <pmeza@ing.una.py>
Para: lafiorentinaresto@gmail.com

10 de julio de 2019, 14:24

Sres.:

KOHN & COMPANY S.A.

Cumplimos en notificar mediante Nota UOC Nº 205/2019 adjunta, el resultado del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2019**, para el "SERVICIO DE CATERING Y ORGANIZACION DE EVENTOS " ID Nº 358704.

Así mismo se adjunta copia del ACTA DE EVALUACIÓN y copia de la RESOLUCIÓN D Nº 526/2019.

FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.

--
Lic. Paola Meza Florenciañez
Facultad de Ingenieria - UNA
Telf.: 021-585581/4

4 archivos adjuntos

- **NOTA UOC Nº 205_ADJ.pdf** 471K
- **RESOL. DE ADJ Nº 526_CATERING.pdf** 1515K
- **CUADRO COM_CATERING.pdf** 2578K
- **EVALUACION_CATERING.pdf** 2937K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Paola Meza <pmeza@ing.una.py>

Nota UOC Nº 205/2019

La Fiorentina Restaurant <lafiorentinaresto@gmail.com> 10 de julio de 2019, 14:39
Para: Paola Meza <pmeza@ing.una.py>

Muy buenas tardes!

Bien recibido el informe y los demás documentos!

Saludos,

Matias Recalde
Restaurante La Fiorentina
[El texto citado está oculto]
--
Restaurante La Fiorentina
Suc 1: Boggiani esq. Nudelman - Asunción
Suc 2: 25 de Mayo 361 c/Caballero- Microcentro Asunción